



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

---

## DECRETO DE ALCALDÍA 206/2017

Finalizado el plazo de presentación de instancias, concedido para la provisión temporal de **dos puestos de barrendero** conforme a la Bases reguladoras del I proceso de selección conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

##### GRUPO I PREFERENTE PARADOS DE LARGA DURACION

REMEDIOS NAVARRO GILES  
GABRIEL NAVARRO CONEJO  
M<sup>a</sup> DEL CARMEN VALIENTE TOMILLO  
FÉLIX CARRASCO FABRA  
MINA KHATTABI  
MARCOS ALI RUBIO ROSALES  
ANA M<sup>a</sup> DOMÍNGUEZ PAGADOR  
ANTONIO MANUEL MIRANDA CID  
JOSÉ MARÍA SÁENZ DE TEJADA GIROL  
MANUEL DOMÍNGUEZ CARRASCO  
MARÍA DEL MAR PAGADOR MARTÍN  
CARMELO MEGÍAS GALÁN  
MANUEL JESÚS IGLESIAS CABRERA  
INDALECIO IGLESIAS DE MIGUEL  
AMALIA DOMÍNGUEZ PAGADOR

##### GRUPO II PARADOS NO DE LARGA DURACION

ÁNGEL NAVARRO CONEJO  
SABINA SORIANO ZAPATA  
ASCENSIÓN TEJADA PANIAGUA  
AGUSTINA CRUZ SERRANO



**EXCLUIDOS (CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN)**

M<sup>a</sup> JOSÉ FERNÁNDEZ RAMOS

Falta documentación justificativa de ingresos de miembros de la unidad familiar (hermanas)

SAMANDA BARRERA RAPELA

Falta documentación justificativa de ingresos del padre del menor o convenio regulador

RUBÉN GALEA MARTÍNEZ

Falta nómina de un día de septiembre del solicitante

ÁLVARO LAMELA SÁNCHEZ

Falta certificado de pensión y prestaciones de su abuela

ANA BELÉN GALVÁN BUENO

Falta convenio regulador de su hijo menor

JOSÉ LUIS ROMERO GONZÁLEZ

Faltan nóminas de ambos cónyuges

MANUEL FRANCISCO CORDERO LÁZARO

Falta carnet de conducir

Falta carnet de manipulador de productos fitosanitarios

Faltan nóminas, certificado de pensiones y vida laboral actualizada de Dolores García

ISABEL MOÑINO MANCERA

Falta nómina del hijo

JUAN CARLOS CORTÉS FIGUERAS

Faltan certificados del SEPE

ZAIDA ABRIL DOMÍNGUEZ

Cobra prestación contributiva por desempleo

PILAR ÁGUILA FERNÁNDEZ

Supera el límite de ingresos

**SEGUNDO.-** La citada lista se publicará en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (hasta las 14.00 horas del día 13 de diciembre de 2017) para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria.

**CUARTO.-** Transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación,



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

---

así como la composición del Tribunal calificador, y el lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 7 de diciembre de 2017; de lo que, como Secretario Acctal, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario Acctal,  
Edo.: José Luis Martínez García



La Alcaldesa,  
Edo.: Carmen Pagador López





Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

## DECRETO DE ALCALDÍA 208/2017

Finalizado el plazo de presentación de instancias, concedido para la provisión temporal de **un puesto de limpiadores edificios municipales** conforme a la Bases reguladoras del I proceso de selección conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

##### GRUPO I PREFERENTE PARADOS DE LARGA DURACION

FRANCISCA PARRA BAUTISTA  
REMEDIOS NAVARRO GILES  
GABRIEL NAVARRO CONEJO  
M<sup>a</sup> DEL CARMEN VALIENTE TOMILLO  
DOLORES MUÑOZ FONSECA  
MINA KHATTABI  
MARCOS ALI RUBIO ROSALES  
ANA M<sup>a</sup> DOMÍNGUEZ PAGADOR  
ANTONIO MANUEL MIRANDA CID  
MANUEL DOMÍNGUEZ CARRASCO  
MARÍA DEL MAR PAGADOR MARTÍN  
CARMELO MEGÍAS GALÁN  
MANUEL JESÚS IGLESIAS CABRERA  
AMALIA DOMÍNGUEZ PAGADOR

##### GRUPO II PARADOS NO DE LARGA DURACIÓN

CARMEN MARTÍNEZ ARCOS  
SABINA SORIANO ZAPATA  
AGUSTINA CRUZ SERRANO

##### EXCLUIDOS (CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN)

M<sup>a</sup> JOSÉ FERNÁNDEZ RAMOS

Falta documentación justificativa de ingresos de miembros de la unidad familiar

DOLORES MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Falta nómina de un día de septiembre de hijo



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

**RUBÉN GALEA MARTÍNEZ**

Falta nómina de un día de septiembre del solicitante

**ANA BELÉN GALVÁN BUENO**

Falta convenio regulador de su hijo menor

**SORAYA BERMÚDEZ CARRASCO**

Falta convenio regulador de su hija

**JOSÉ LUIS ROMERO GONZÁLEZ**

Faltan nóminas de ambos cónyuges

**DOLORES MONJO PAZ**

Falta certificado de pensión del cónyuge

**ISABEL MOÑINO MANCERA**

Falta nómina del hijo

**ROSARIO HERNÁNDEZ ABRIL**

Supera límite de ingresos

**ZAIDA ABRIL DOMÍNGUEZ**

Cobra prestación contributiva por desempleo

**PILAR ÁGUILA FERNÁNDEZ**

Supera el límite de ingresos

**JUAN CARLOS CORTÉS FIGUERAS**

Faltan certificados SEPE

SEGUNDO.- La citada lista se publicará en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (hasta las 14.00 horas del día 13 de diciembre de 2017) para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria.

CUARTO.- Transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, así como la composición del Tribunal calificador, y el lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 7 de diciembre de 2017; de lo que, como Secretario Acctal, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario Acctal,  
  
Fdo.: José Luis Martínez García

La Alcaldesa,  
  
Fdo.: Carmen Pagador López



DECRETO DE ALCALDÍA 209/2017

Finalizado el plazo de presentación de instancias, concedido para la provisión temporal de **cuatro puestos de oficial de 1ª de albañilería** conforme a la Bases reguladoras del I proceso de selección conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

GRUPO I PREFERENTE PARADOS DE LARGA DURACIÓN

INDALECIO IGLESIAS DE MIGUEL

GRUPO II PARADOS NO DE LARGA DURACIÓN

ÁNGEL CARRASCO FABRA

EXCLUIDOS (CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN)

ANGEL NAVARRO CONEJO

Falta acreditar 12 meses de experiencia como oficial 1ª

DIEGO CHAMIZO SAYAGO

Falta acreditar 12 meses de experiencia como oficial 1ª

Falta TPC renovada

AGUSTÍN MARQUÉS SÁNCHEZ

Falta acreditar 12 meses de experiencia como oficial 1ª

Falta TPC

LUIS BAYÓN GIROL

Falta TPC

Falta acreditar 12 meses de experiencia como oficial 1ª

Falta nómina del 21 al 29 de agosto

JULIÁN LAMELA TOMILLO

Falta acreditar 12 meses de experiencia como oficial 1ª



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

**DANIEL DÍAZ PÉREZ**

Faltan justificantes de ingresos de todos los miembros  
de la unidad familiar

Falta TPC

Falta acreditar 12 meses de experiencia como oficial 1ª

**CAYETANO MANCHÓN GIROL**

Supera el límite de ingresos

**JOSÉ REAL MURILLO**

Supera el límite de ingresos

**SEGUNDO.-** La citada lista se publicará en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (hasta las 14.00 horas del día 13 de diciembre de 2017) para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria.

**CUARTO.-** Transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, así como la composición del Tribunal calificador, y el lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 7 de diciembre de 2017; de lo que, como Secretario Acctal, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario Acctal,  
  
Fdo.: Jose Luis Martínez García

La Alcaldesa,  
  
Fdo.: Carmen Pagador López



DECRETO DE ALCALDÍA 210/2017

Finalizado el plazo de presentación de instancias, concedido para la provisión temporal de **dos puestos de gestores culturales** conforme a la Bases reguladoras del I proceso de selección conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

GRUPO I PREFERENTE PARADOS DE LARGA DURACIÓN

MARÍA DEL MAR PAGADOR MARTÍN  
INMACULADA HERNÁNDEZ CARRASCO  
ANA M<sup>a</sup> CARRASCO RODRÍGUEZ

GRUPO II PARADOS NO DE LARGA DURACIÓN

MANUEL PORRINO LEÓN

EXCLUIDOS (CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN)

SORAYA BERMÚDEZ CARRASCO  
Falta convenio regulador de su hija  
ISABEL YERGA LORENZANA  
Falta nóminas de la solicitante  
CLAUDIO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Supera límite de ingresos  
ROSARIO MANCHÓN HERNÁNDEZ  
Supera el límite de ingresos  
ZAIDA ABRIL DOMÍNGUEZ  
Cobra prestación contributiva por desempleo



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

SEGUNDO.- La citada lista se publicará en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (hasta las 14.00 horas del día 13 de diciembre de 2017) para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria.

CUARTO.- Transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, así como la composición del Tribunal calificador, y el lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 7 de diciembre de 2017; de lo que, como Secretario Acctal, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario Acctal,  
Fdo.: José Luis Martínez García



La Alcaldesa,  
Fdo.: Carmen Pagador López





DECRETO DE ALCALDÍA 211/2017

Finalizado el plazo de presentación de instancias, concedido para la provisión temporal de un jardinero conforme a la Bases reguladoras del I proceso de selección conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

GRUPO I PREFERENTE PARADOS DE LARGA DURACIÓN

NINGUNO

GRUPO II PARADOS NO DE LARGA DURACIÓN

RAMÓN IGLESIAS DE MIGUEL

EXCLUIDOS (CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN)

ANTONIO ZAMBRANO MOÑINO

Faltan justificantes ingresos de todos los miembros de la unidad familiar

MANUEL FRANCISCO CORDERO LÁZARO

Falta carnet de conducir

Falta carnet de manipulador de productos fitosanitarios

Faltan nóminas, certificado de pensiones y vida laboral actualizada de cónyuge

MANUEL RINCONES MURILLO

Falta nómina de hijo



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

---

SEGUNDO.- La citada lista se publicará en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (hasta las 14.00 horas del día 13 de diciembre de 2017) para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o reparar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, en caso contrario, se entenderá que los aspirantes excluidos renuncian a presentarse a esta convocatoria.

CUARTO.- Transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, así como la composición del Tribunal calificador, y el lugar, fecha y hora para la realización de la valoración de los méritos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 7 de diciembre de 2017; de lo que, como Secretario Acctal, doy fe.



Ante mí,  
El Secretario Acctal,  
Fdo. José Luis Martínez García



La Alcaldesa,  
Fdo. Carmen Pagador López